



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Dirección de Desarrollo de Bibliotecas



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

PP-COD-01

OBJETIVO:

Orientar al Proceso de Desarrollo de Colecciones y Descarte para garantizar la pertinencia de los recursos de información y su correcta disponibilidad en los acervos de las bibliotecas que integran el Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, satisfaciendo las necesidades de información de los usuarios del proceso.

ALCANCE:

Las presentes políticas son aplicables a la Biblioteca Central y las bibliotecas del Sistema Universitario de Bibliotecas.

PROCESO: DESARROLLO DE COLECCIONES Y DESCARTE

Atender y evaluar las necesidades de información de los Alumnos, Docentes, Unidades Académicas, Dependencias Administrativas, así como Centros de Investigación para la adquisición de Recursos de Información mediante los proyectos especiales, así como las donaciones y canjes bibliotecarios para su ingreso a las colecciones de la Biblioteca Central Universitaria y las bibliotecas.

RESPONSABILIDAD

En coordinación con el personal técnico y directivo de la Dirección de Desarrollo de Bibliotecas y con la participación de las unidades académicas, administrativos o centros de investigación según corresponda, se realiza el retiro y descarte de los recursos de información.

CRITERIOS GENERALES PARA RETIRO Y DESCARTE

INFORMACIÓN OBSOLETA. - Materiales de algunas disciplinas cuya fecha de edición sea mayor a diez o quince años tienen, por lo general, un valor limitado y deben ser sustituidos por una nueva edición. Para el descarte puede oírse la recomendación expresa de la academia, a excepción de los materiales considerados como clásicos en las diferentes áreas del conocimiento.

CONTENIDO INEXACTO Y DE POCO VALOR. - Materiales con contenidos tratados de forma superficial, es decir, que no tengan un respaldo académico sólido, en cuyo caso las editoriales o asociaciones doctas pueden ser un buen parámetro a considerar.

CONTENIDO ACUMULATIVO. - Materiales como anuarios, directorios, índices, resúmenes, entre otros, con ediciones acumulativas deben descartarse cuando se reciba la nueva edición.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Dirección de Desarrollo de Bibliotecas



FORMATO OBSOLETO E INCOMPATIBILIDAD DEL EQUIPO DISPONIBLE. - Materiales como cintas, videos, discos, cassettes y micro fichas, con formato discontinuado del que no se tenga el equipo disponible en la biblioteca para ser utilizado, siempre y cuando ya se hayan editado en otro formato.

MATERIAL INCOMPLETO. - Materiales como las revistas, los periódicos y los índices que por falta de continuidad en los fascículos y que no se piense continuar con la adquisición o porque se haya suspendido su publicación.

MATERIALES NO USADOS. - Materiales que no han sido utilizados durante los últimos cinco años de acuerdo a la temática que aborde el material; tal es el caso de computación, de libros de texto, de leyes e impuestos.

MATERIAL DAÑADO. - Materiales con mala impresión; papel resquebrajado, páginas mutiladas, encuadernación desgastada o contaminación severa de alguna plaga y que tienen pocas posibilidades de ser restaurados.

LIMITACIONES DE ESPACIOS. - Materiales que por sus dimensiones limitan el espacio físico deben donarse a otra biblioteca o adquirirse en otros formatos más prácticos que ayuden a “abrir” espacios en la estantería.

NIVEL DE MATERIALES. - Materiales que no sean pertinentes al nivel del usuario para el que está diseñado el servicio documental. Esto es, que los materiales no deben ser altamente especializados si la comunidad no los requiere, ni de bajo nivel, si la comunidad es altamente especializada.

DUPLICADOS EXCESIVOS. - Materiales que sobre pasan el número de copias al número de usuarios que hacen uso de ellos, las excepciones serán para títulos de alto uso. En el caso de revistas es recomendable conservar un fascículo por número publicado.

DONACIONES. - Materiales que se reciben por donación, sin previa selección del bibliotecario y que contengan información irrelevante para la comunidad usuaria.

IDIOMA- Materiales que estén publicados en idiomas que de forma mayoritaria no domina la comunidad usuaria.

Los recursos de información enviados por las unidades académicas que cumplan con al menos con alguno de estos criterios no serán sujetos a proceso de registro ni clasificación.

PP-COD-01



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Edificio 54,
Tel. (777) 329-7000 Ext. 3341 / desarrolloc@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029